

Escala Crítuca/Columna diaria

*PRI, PAN y PRD pasaron la prueba; modalidades diversas *Economía de la pobreza; buscan disminuir la informalidad

*Tabasco aún sin ley para prevenir la discriminación

Víctor M. Sámano Labastida

PASADA la elección de los consejeros y comisionados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ahora será interesante seguir el proceso en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ya como partido, en la renovación de su dirigencia. Habrá que recordar que los actuales líderes asumieron los cargos con Morena como agrupación en busca de ser partido. Obtenido el registro, sigue otro proceso. Por lo menos es lo que indica el INE.

El 20 de noviembre de 2012, el entonces diputado Martí Batres fue elegido presidente nacional de esa organización, por el voto de 148 consejeros contra 108 de Berta Luján, quien quedó como secretaria general.

Los consejeros nacionales fueron seleccionados por los un mil 570 delegados estatales.

MÉTODOS INDIRECTOS

ANDRÉS Manuel López Obrador, quien recibió el cargo de presidente del Consejo Político Nacional, aseguró entonces que su organización no repetiría los vicios de los viejos partidos. Se vivió, indicó, un “proceso de renovación que pasó por la decisión de militantes, delegados y consejeros, no se puede renovar nada si no es con la voluntad de la gente, si no sería autoritarismo”. Es el esquema morenista hasta ahora: militantes, delegados, consejeros. Un sistema de elección indirecta. Tampoco quieren arriesgarse.

Poco antes, el 11 de noviembre de ese mismo año, Javier May fue elegido primer presidente de Morena por voto de los consejeros estatales. El comcalquense obtuvo 31 sufragios contra 17 del jonuteco Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, Octavio Romero Oropeza fue elegido Octavio Romero como presidente del Consejo Político Estatal; Sánchez Cabrales, actual subsecretario de Comunicaciones, asumió la vicepresidencia.

Los reflectores de sus adversarios políticos y partidistas estarán puestos en los procesos

ELECCIÓN DE DIRIGENTES, DESPUÉS DEL PRD, ¿SEGUIRÁN LOS DE MORENA?

Escrito por Editor

Miércoles, 10 de Septiembre de 2014 11:17 -

internos de Morena.

Es posible que la elección o ratificación de los dirigentes de los otros dos nuevos partidos, el Humanista y Encuentro Social, transcurran como sus asambleas constitutivas: prácticamente en la clandestinidad.

Como le decía en la entrega anterior, los resultados de las votaciones del PRD el domingo darán la dirigencia nacional a Carlos Navarrete en representación de Los Chuchos y la estatal (Tabasco) al grupo que encabeza Juan Manuel Fócil, cuya corriente nacional ADN tendrá la secretaría general del CEN perredista. Faena completa.

INFORMALES Y EL MÍNIMO

FUE PRESENTADO un programa federal de incorporación para que los trabajadores que están en la economía informal regularicen su situación.

Oficialmente se reconoce que casi 30 millones de mexicanos están en la economía informal.

Esto es, que no tienen contratos, ni seguridad social, ni servicio médico. Por supuesto no pagan impuestos.

El programa que anunció el presidente Enrique Peña Nieto pretende –según dijo- que quienes están fuera de la economía controlada tengan acceso a créditos, protección laboral y una serie de beneficios. El objetivo es que se integren al régimen fiscal.

El anuncio presidencial para combatir la informalidad coincide con un informe del Banco Mundial en el sentido de que en el planeta se tiene una grave crisis en la creación de empleos. De acuerdo al organismo internacional en 15 años más deberán crearse en el mundo 600 millones de empleos.

Actualmente más de cien millones de habitantes del planeta en edad de trabajar están sin empleo y unos 450 millones de los que sí tienen empleo son trabajadores pobres. Esto es, mal pagados.

Durante mucho tiempo se consideró que un mecanismo para contar con un mejor empleo y bien remunerado eran los estudios superiores. Sin embargo, cada vez se ha ido deteriorando más el mercado de trabajo, hay una saturación de profesionistas o por lo menos hay una creciente contratación de trabajadores con estudios básicos.

La razón por supuesto es la menor paga y la máxima ganancia para el capital. Aunque existe una relación contradictoria entre el aumento de los precios en los productos y la carestía de la vida, frente a la disminución de los salarios.

Ahora que se discute una readecuación de los salarios mínimos y que Miguel Mancera, Jefe de gobierno del Distrito Federal, lanzó una iniciativa para modificar ese pago en la capital, bien

ELECCIÓN DE DIRIGENTES, DESPUÉS DEL PRD, ¿SEGUIRÁN LOS DE MORENA?

Escrito por Editor

Miércoles, 10 de Septiembre de 2014 11:17 -

vale retomar el argumento de Salomón Chertporivsky, secretario de Desarrollo Económico del DF: “El salario mínimo en el mercado laboral es factor de la reproducción de la pobreza. Ese salario toca casi a 7 millones de mexicanos, de éstos 370 mil en el Distrito Federal, esto es, 13 por ciento de la población económicamente activa”.

De alguna manera en la capital del país se pretende retomar el ejemplo de Uruguay, cuyo gobierno modificó hace una década el salario mínimo sin provocar la tan temida inflación. En este espacio hemos comentado también sobre el llamado ICU (ingreso ciudadano universal) o renta básica, uno de los mecanismos para romper el ciclo vicioso de trabajadores empobrecidos economía pobre. ¿Puede ser un tema para Tabasco?, ¿o seguiremos confiados en los subsidios estatales y una renta petrolera cada vez más disminuida y regateada?

LEYES SIN COSTO

EN OCTUBRE de 2011, un total de quince estados del país no contaban con sus propias leyes para prevenir y eliminar la discriminación, según dijo entonces la diputada Edith Anaya. Tabasco se contaba en este grupo. Ayer llamó la atención una breve nota del diario La Jornada: cuatro entidades del país siguen sin contar con legislaciones propias en discriminación: Jalisco, Nuevo León, Sonora y Tabasco. Esto se consigna en el reciente informe de Peña Nieto.

En enero de este año, el gobernador Núñez pidió acelerar la elaboración de esta norma. Sigue pendiente.

A propósito de reformas legales, en una reciente reunión del Pacto por Tabasco, el representante gubernamental Fermín Pérez Montes anunció la propuesta para despenalizar el delito de calumnia y difamación. Como bien dijo, hay reformas cuya aplicación no tienen costos económicos para la administración pero sí enormes beneficios sociales. Las sanciones pasarían al ámbito de lo civil.

Seguramente estas y otras reformas se aprobarán en el segundo periodo legislativo. Se va contra el tiempo y contra la coyuntura de las fuerzas políticas.

AL MARGEN

HABRÁ que ver cómo quedaron las fracciones en el Congreso local después de la batalla perredista del domingo. Ya no será lo mismo. (vmsamano@yahoo.com.mx)